

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
GRUPO GESTION CONTRATOS

FORMULARIO N° 03 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DE DEFINITIVO DEL  
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 005 DE 2016.

**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO BÁSICO Y ESPECIALIZADO PARA LOS SERVICIOS QUIRÚRGICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".**

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN CALIDAD DE  
ORDENADOR DE GASTO y,**

En uso de sus facultades legales y en especial de la conferidas por la Resolución No. 770 de 2011, Resolución No. 1018 del 12 de Noviembre de 2014, Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia contractual, procede a dar respuesta oportuna a las observaciones realizadas por los oferentes dentro del proceso de selección de la referencia de la siguiente forma:

**OBSERVACIONES FORMULADA POR LA EMPRESA QUIRÚRGICOS LTDA.**

**OBSERVACIÓN No. 1**

Solicitamos a La Entidad modificar la Longitud del **Ítem No. 15 Pinza Foster Grupo C Básico Laparoscopia** con alcance al Pliego Definitivo; teniendo en cuenta que La Entidad Acoge la observación de ampliar el rango del instrumento, quedando de 22cm a 25cm, pero este cambio no se registró en las especificaciones técnicas de la Adenda No. 2 al pliego definitivo.

**RESPUESTA No. 1**

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN Y SE ACLARA QUE PARA EL ÍTEM 15 DEL GRUPO C LA LONGITUD DE MEDIDA CORRESPONDE A 22 A 25 CMS.

**OBSERVACIÓN No. 2**

En la página 5 de la Adenda No. 2 Solicitan instalar en cada Contenedor una placa metálica de 80mmx40mmx05mm con los datos del Contrato, Contratista y Garantía entre otros datos. Solicitamos a La Entidad retirar esta solicitud, en vista que Los Contenedores no se pueden perforar para fijar dicha placa, como tampoco tener placas de adherencia, dado que el Contenedor debe pasar por procesos de esterilización a vapor y temperaturas de hasta 134°C, lo cual no permite la fijación de placas. Adicionalmente al fijar las placas se propicia un foco de contaminación por acumulación de material en la misma placa, esto por las hendiduras ó bajo relieve que solicitan en dichos elementos.

**RESPUESTA No. 2**

**SE ACOGE PARCIALMENTE SU OBSERVACION Y SE ACLARA QUE**

- Durante la recepción técnica del equipo por el personal médico, asistencial y de mantenimiento, se debe programar la capacitación a dicho personal, coordinación que debe hacerse entre el proveedor y el jefe del servicio. Se debe entregar a la oficina de activos fijos de la institución copia del reporte del proveedor en donde se lea claramente que personas fueron entrenadas para la manipulación y mantenimiento del equipo con fecha de capacitación, nombre y firma de cada uno de los asistentes.

*Salud - Calidad - Humanización*



H20070208

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)  
Bogotá, D.C. - Colombia



El día en que se dé aval y recibo a satisfacción de todas las especificaciones mínimas técnicas del equipo, el proveedor debe instalar en cada uno de los componentes principales del equipo una placa que cumplan las siguientes características:

- **Metálica o plástica durable.**
- La inscripción debe ser labrada de difícil borrado.
- De difícil remoción.
- No debe poder ser arrancada manualmente.
- No debe dañar el bien.
- En un lugar de fácil visualización.
- Dimensiones ancho: 80 milímetros, alto: 40 milímetros y espesor mínimo de: 0.5 milímetros. Podrá ser de dimensiones inferiores si el equipo lo requiere previo aval del supervisor del contrato.

El contenido se muestra en la siguiente gráfica:

Propiedad del **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Registro Sanitario N°: \_\_\_\_\_

Número del Contrato: \_\_\_\_\_

Contratista: \_\_\_\_\_

Fecha de Finalización de Garantía: \_\_\_\_\_

Teléfonos de Servicio Postventa 24 HORAS: \_\_\_\_\_

De requerirse se debe realizar marcado laser a los accesorios o componentes del equipo cuya inscripción será **"HMC – Número y año del contrato"**. El marcado debe soportar diferentes técnicas de limpieza o esterilización, no debe desprender ningún tipo de partícula, ni causar ningún daño o alteración funcional al componente. En caso de deterioro del marcado dentro del tiempo de garantía se debe volver a realizar sin ningún costo para el Hospital Militar Central.

Cumplidos todos los requisitos de recepción y capacitación del equipo, la oficina de Activos Fijos del Hospital Militar Central, debe expedir de forma impresa un formato de paz y salvo en donde se especifiquen los datos del equipo, las especificaciones cumplidas, los datos del proveedor y la aprobación (firma) del jefe de servicio.

Si el proveedor no puede entregar los elementos anteriormente mencionados no se dará paz y salvo de recibo a satisfacción del equipo hasta que se cumpla con la entrega al personal encargado de la recepción (personal asistencial y del departamento de mantenimiento) en la oficina de Activos Fijos y se procederá a interponer las multas pertinentes.

### OBSERVACIÓN No. 3

Solicitamos a La Entidad verificar la veracidad con la Firma MEDITEC S.A. en cuanto a la presentación de las observaciones que se registran en el Formulario No. 2, página 20 referente a los contenedores de Instrumental, publicado el pasado 16-Jun-16. Encontramos que varias de estas observaciones fueron aceptadas y modifican la parte técnica de este proceso; lo cual creemos es inducir al error a La Entidad de comprobarse que estas observaciones no hayan sido emitidas por la firma MEDITEC S.A. Por lo anterior consideramos que luego de dicha verificación es pertinente la Entidad aclare este punto, y reconsidere las respuestas a dichas observaciones.

### RESPUESTA No. 3

Por error de digitación las últimas observación realizadas, se digitó que las había realizado la empresa MEDITEC se aclara que las observaciones fueron formuladas por la empresa BIOCLINICOS de Colombia Ltda. se realiza el cambio de formulario en el secop y se anexa el soporte.

Proyecto:

  
Martha Ligia Castaño Arroyo  
COMITÉ TÉCNICO

  
Capitán Neila Robles  
Carrillo  
COMITÉ TÉCNICO